



COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Flores Espinosa, Gabriela Eliana, Rol: C-5086-2024. Hipoteca ley de bancos. Se rematará 14 de enero de 2025 a las 13:30 horas, departamento 1212 del piso 12, la bodega 112 del 2º subterráneo y el estacionamiento 189 del 2º subterráneo, todos del Edificio Alto Pajaritos, con acceso por calle Monvoisin número 90, comuna de Maipú, y derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 81643 número 119265, fojas 81644 número 119267 y fojas 81643 número 119266 todas del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo será la suma equivalente al día del remate a 3.047,7717 Unidades de Fomento más la suma de \$ 605.400.- concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil De Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, modulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo mis remates deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13.00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista podrá ser retirado solo por el tomador o su representante y previa autorización de la secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 09.00 y las

13.00 horas exhibiendo cedula de identidad y mandato/personería/ tarjeta servicio de impuestos internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al tribunal cualquier día lunes o martes, de cada semana y requerir la firma del ministro de fe del tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cedula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqkcvew5twkzwbvfv3bjnww0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 2060537 código de acceso: 640313. El acta de remate deberá suscribirse el mismo día e inmediatamente a continuación de la realización de la subasta, salvo que el juez autorice una fecha distinta en la audiencia. El no cumplimiento de la suscripción tiene como sanción el dejar sin efecto el remate. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horarios de 08.00 a 14.00 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Flores Espinosa, Rol C-5086-2024. La secretaria. 09.

Remate: 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-7882-2024 se rematará, el 21 de enero de 2025 a las 12:00 horas, por videoconferencia a través del enlace <https://zoom.us/j/95636858826> el departamento N° 1406 del décimo cuarto piso del denominado Edificio A, perteneciente

al Conjunto Habitacional Nueva Inglaterra, con ingreso por Avenida Inglaterra N° 1144, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 89042 número 127826 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.028,7660 Unidades de Fomento más \$1.059.400 de costas. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta y a continuación de ella. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Soto Encina, rol C-7882-2024. La Secretaria. 09.



Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º piso, en causa Rol C-2500-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 13 de enero de 2025, a las 13 horas, el departamento N° 1211 del duodécimo piso, del Edificio o Torre Dos, del Condominio Comunidad De Edificios Pajaritos del Parque, con acceso particular por Av. Teniente Cruz N° 19, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, incluyéndose los demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 27.445, N° 38.890, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de

Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 2.433,86 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo de despojo caratulado Banco Santander Chile con Sánchez Jaña, Marco Antonio. La Secretaria. 09.

EXTRACTO. Por Resolución del 3º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER -CHILE CON PORTILLA TALAMILLA", rol N° C-2704-2024, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde al Departamento N° 1404 del piso décimo cuarto, el Estacionamiento N° 175 del subterráneo menos dos y la Bodega N° 129 del subterráneo menos dos, todos del Edificio Las Torcasas. con acceso por

calle Abracita N° 433, actualmente inscrito a fojas 4421 vta., N° 6180, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2021. Remate realizará el día 23 de enero de 2025 a las 12 horas en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta las bases de remate. El mínimo para iniciarla subasta será la suma de \$99.824.912.- Predo debe pagarse a I contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 09.

Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 5º piso, Santiago, se rematará el 08 de enero de 2025 a las 13.00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, vivienda número once, del Condominio Los Canelos, ubicado en Avenida Central número doscientos veintidós, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada a fojas 3174 número 5337 del registro de propiedad del año 2013 del conservador de bienes raíces de San Bernardo. Mínimo para las posturas asciende a la suma de 3.359 UF equivalentes a la cantidad de \$123.550.000.- correspondiente a la tasación pericial de la propiedad a subastar. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: A) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el com-

probante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates-Mis remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir, la información de su postulación figurará enviada al Sirci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán

acompañar a la causa un escrito 'Acompaña Documento' (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale

vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectar-

se al link: [HTTPS://ZOOM.US/J/4022060537?PWD=Y3RAQKcVew5TWkZB-VFBV3BjNwW0U09](https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RAQKcVew5TWkZB-VFBV3BjNwW0U09) o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de Reunión: 402 206 0537 Código de Acceso: 640313. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-32000-2018, Caratulados Banco Santander con Aguileta. Juicio Ejecutivo. La Secretaría. 07.

Remate: Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago,

Huérfanos 1409, Piso 8, se rematará el 8 de enero de 2025, a las 15:00 horas, el departamento N° 2204 del vigésimo segundo piso y de la bodega N° 15 del primer subterráneo, ambos del Edificio Eco Central, que tiene su acceso por Avenida Padre Alberto Hurtado N° 0131, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fojas 100.104 N° 145.580 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$60.400.000.- cantidad que corresponde a la tasación pericial aprobada en estos autos. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiese suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía



presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. Bases y demás antecedentes en expediente Rol C-1534-2022, Banco Santander-Chile con Valenzuela Altamirano, Julio, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 07.

REMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO UBICADO EN HUERFANOS N°1409, 11° piso. remate 09 de enero de 2025 a las 15:20 hrs. a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma zoom. Inmueble inscrito a fojas 429 vuelta, número 771, del registro de propiedad del año 2015 del conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, consistente en la vivienda número quince, del Condominio Los Canelos, ubicado en Avenida Central número doscientos veintidós, de esta comuna, asimismo es dueño de derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. Mínimo de las posturas 2.848,80 unidades de fomento. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Demas bases y antecedentes en secretaria causa Rol N° C-28664-2017, juicio ejecutivo de despojeamiento, caratulado "Banco Santander Chile con Rivas". Secretario. 07.



EXTRACTO Remate: 2° Juzgado de Letras de Ovalle, calle Antonio Tirado N° 140, comuna de Ovalle, el 10 de enero de 2025 a las 15:00 horas, se subastará el inmueble de propiedad de MARÍA GRACIELA OLEA GUTIÉRREZ, consistente en el departamento ciento cuatro del piso uno del edificio E, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° cincuenta, ambos del "CONDOMINIO CIUDAD DEL ENCANTO IV" que tiene su acceso principal

por Avenida Circunvalación número 934, de la comuna de Ovalle. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 3712, Número 3625 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. El mínimo es 1.081,85 Unidades de Fomento, más la suma de \$5.756.051. El remate se efectuará exclusivamente bajo la modalidad de videoconferencia. Los interesados en tomar parte en el remate deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo, equivalente en pesos a modo referencial al momento de aprobarse las bases de subasta, a la suma de \$4.669.987, mediante vale vista del Banco Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán también, presentar un escrito en la causa, señalando una casilla de correo electrónico y un teléfono celular de contacto, habilitado para mensajería WhatsApp, en el mismo escrito deberá indicar los datos de individualización del vale vista que constituye la única forma de garantía admitida, documento este último que deberá ser acompañado materialmente a la causa, en una funda plástica transparente que permita verlo por ambos lados, ingresado a través del buzón de escritos del tribunal, antecedentes ambos que serán recibidos por el tribunal hasta las 12:00 horas del día que preceda a la fecha del remate. Demás antecedentes en expediente Rol C-780-2020, "Penta Vida Cía. de Seguros de Vida S.A. con Olea". 07.

Extracto REMATE. 3° Juzgado de Letras de Talca, autos C-1399-2021, caratulado "Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Ávila", remátese el 15 de enero de 2025, 9:00 horas, inmueble ubicado en calle Diez y Medio Oriente N° 505, que corresponde al LOTE CERO DOS, de la Manzana G, del Conjunto Habitacional El Portal, de la comuna de Maule, Provincia de Talca, inscrito a fojas 550 Vta. N° 945, Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Maule. Mínimo posturas 1.477,2576 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de remate, más \$194.500 por costas.- La subasta se llevará a efecto de manera presencial en dependencias del Tribunal ubicado en calle 4 Norte N° 615, Talca. Interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo fijado, hasta las 12:00 horas del día hábil que preceda al del remate, a

través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. Una copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico j13_talca_remates@pjud.cl indicándose rol de la causa en que participará, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de al menos dos días hábiles a la fecha de la subasta. El vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la misma antelación señalada. Precio subasta se pagará al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretario. 07.



EXTRACTO REMATE POR videoconferencia. Segundo Juzgado Civil Viña del Mar, tercer llamado remate. 22 enero 2025. 10:30 horas, juicio ejecutivo Rol 1585-2020, "Banco de Chile con Ponce". Pasaje Los Boldos Sur N° 2170 Conjunto Habitacional Jardines del Valle, Quillota, Lote 20 Plano Loteo N° 189 Registro Documentos año 2014 CBR Quillota, título dominio a nombre LUIS NICOLAS ANDRES PONCE RIQUELME a fojas 2131 VTA. N° 1968 Registro Propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces de Quillota. Mínimo subasta \$40.077.143.- Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado, en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista) hasta las 12:00 hrs del 20 de enero de 2025. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, link acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Los interesados deben ingresar comprobante legible rendición caución, a través módulo establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del 20 de enero de 2025. individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos. Postores interesados que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en cuenta corriente tribunal, para que envíen comprobante depósito garantía, cédula de identidad ambos lados y datos de contacto, a casilla correo: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío antecedentes al

señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 20 de enero 2025. Remate plataforma Zoom. conexión: <https://zoom.us/j/99676961390?pwd=WhkNjllPHNOwQjJlWjajE-dzpb0R8s8Q.1> ID de reunión: 996 7696 1390 Código de acceso: 060627. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes en expediente y Secretaría Tribunal. 07.

REMATE JUDICIAL Por resolución del Segundo Juzgado Letras Linares, se ha ordenado subastar el 28 de enero de 2025, 12:00 horas, en dependencias del Tribunal ubicado en calle Sotomayor N°461, Segundo piso, Linares, y bajo modalidad presencial, la propiedad denominada LOTE 43 de la subdivisión del resto de la Parcela N°8, del Proyecto de Parcelación San Nicolás, ubicado en Colbún, dicho lote tiene una superficie de 348 metros cuadrados, que deslinda: NORTE: en 12 metros con lote 42; SUR: en 12 metros con calle interior; ORIENTE: en 29 metros con lote 44; PONIENTE: en 29 metros con calle interior. Figura signada bajo el Rol de Avalúo N° 211-43, de Colbún. El título es la inscripción de fojas 3372 N° 5881 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares, del año 2017. Según su título se incluyen en el dominio de la propiedad y en la subasta y como un solo todo, los derechos de aguas que sirven para su regadío. Mínimo subasta será la cantidad de 1.064,88 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al valor de dicho índice al día de la subasta. Se incluyen en este precio los derechos de aguas que sirven para el regadío de la propiedad. Garantía 10% del mínimo para las posturas, a través de Vale a la Vista tomado en Banco Estado a nombre del tribunal. Pago precio adjudicación dentro de 5 días hábiles siguientes desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes expediente "Banco de Chile/ Reyes", Rol N° C-1028-2019. Ministro de fe. 08.

Ante el 2° Juzgado Civil San Miguel, Salvador Allende N° 1180, 2° piso, San Miguel. El 9 de enero de 2025, a las 15:00 horas, se rematará en primera subasta, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en Acta 13-2021 de la Excma. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene Auto Acordado para remates judiciales de bienes inmuebles mediante uso de videoconferencia en tribunales, el inmueble ubicado en calle Claudina Parra 9878, correspondiente al sitio 52, conforme al plano archivado bajo el N°2.183,

comuna de La Cisterna, hoy, comuna de El Bosque, inscrita nombre demandada Victoria Elizabeth Goicovich Romeo, a fs. 6139 vta N° 5712 del Registro de Propiedad del año 2019. El Mínimo subasta será suma de 5.100 UF. en su equivalencia en pesos día subasta. Precio pagadero contado quinto día hábil efectuada subasta. Los interesados en participar deberán rendir garantía 10% del mínimo fijado, presentando cupón de pago de Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal con 72 horas de anticipación al día y hora fijado para el remate y enviar al correo jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl Enviando comprobante de haber consignado garantía para participar en la subasta, indicado individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico con la finalidad de recibir link con la invitación a la videoconferencia y ser contactado. No se acepta otro medio para constituir garantía electrónica. Todo interesado en participar como postor deberá tener su clave única del Estado activada. Interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. Mayores antecedentes en bases, juicio ejecutivo, Rol C-5772-2020, Banco de Chile/Goicovich. 07.



EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 29 enero 2025, 8:30 horas, presencial dependencias Tribunal San Martín 2984, inmueble ubicado en FELIX GARCIA N° 320. DPTO. 603-A BODEGA 73-A EDIFICIO A CONDOMINIO LOMAS DEL NORTE II, Antofagasta. Dominio inscrito fojas 1603V N° 2435 Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo Posturas 1.939.375 UF más intereses y costas. Precio pagadero contado dentro de tercer día hábil desde subasta. Interesados deberán rendir caución por 10% del mínimo establecido en causa como garantía para participar subasta. Consignación deberá realizarse mediante: cupón de Pago Banco Estado con datos causa: o depósito judicial en cuenta corriente Banco Estado del Tribunal N° 2500125384; o vale vista bancario tomado orden de "CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA" RUT. 60303012-5, en cualquier institución bancaria. Remitir comprobantes garantías a j14_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl hasta 12:00 hrs. día hábil anterior Caso Vale Vista además de copia a correo indicado, entregarlo físico antelación. Garantías postores no adjudicatarios,

serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en cuenta corriente Tribunal, que podrán retirar fecha y hora a informar; en caso de vale vista bancario. devolución previa coordinación secretaria tribunal. Demás bases Causa ROL C-1906-2024 "BANCO CONSORCIO con VERA". 4º Juzgado Letras Antofagasta. 09.



EXTRACTO: PRIMER JUZGADO Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MONTES", Rol C-617-2022. fijó remate por plataforma Zoom, 8 enero 2025, 11:00 horas para Resto del inmueble ubicado en Valparaíso. Cerro Yungay. POBLACIÓN BARROS ARANA, que corresponde al LOTE número UNO. Rol Avalúo número 3137-34. individualizado en el PLANO Nº 323 agregado al Registro de Documentos del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, inmueble subdividido en Lote 1 y Lote 1 A. Ambos lotes se rematarán conjuntamente. El título de dominio corre inscrito a fojas 453 número 740 en el Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para la subasta \$100.000.000. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Caución, todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización. copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito con los antecedentes señalados, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión

a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados. debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución. Plazo escrituración 30 días desde fecha que ordene extender escritura pública de adjudicación. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 07.

REMATE Segundo Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-744-2022 caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MULLER", se rematará de forma presencial, en dependencias del Tribunal ubicado en calle 4 norte Nº 615, cuarto piso, Talca, con fecha 15 de enero de 2025, a las 11:00 horas, la propiedad consistente en DEPARTAMENTO Nº 909 del noveno piso, del Condominio Aire Urbano, ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins Nº955, entre Dos y Tres Oriente, de la comuna y provincia de Talca, cuyos planos se encuentran archivados bajo los Nº 1933 al 1940, al final del Registro de Propiedad del año 2010.- se incluyen los derechos de dominio, uso y goce correspondientes en los bienes que se reputen comunes y en el terreno en que se encuentra emplazado este edificio. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de dona MARIA de LOURDES MULLER CASTRO a fojas 1302 número 1022 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma total de \$45.000.000. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, los interesados deben constituir garantía suficiente, para este efecto, deberán acompañar en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señale sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del juzgado o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate, es decir, un 10% del mínimo para la subasta. No se aceptará otro medio de garantía y se hace

presente que, en el caso de la consignación, la devolución se hará a petición de parte, dentro de los cinco días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque del tribunal. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretaria Subrogante. 07.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TALCAHUANO, ROL Nº C-2249-2013, con caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON BAEZA", con fecha 09-01-2025. 11:30 horas, se substará en forma telemática por videoconferencia vía plataforma Zoom: Inmueble ubicado en la comuna de HUALPEN. MAR ROJO 4836 PEÑUELAS II. El dominio consta de inscripción fojas 5520 Nº 2096 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año 1990. El mínimo de las posturas corresponde al monto de 1.052.09 UF a la fecha de la subasta.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, tos interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl sistema que asignará tos fondos en la cuenta comente del Tribunal Nº 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_talcahuano@pjud.cl con copia al correo dtoledov@pjud.cl, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, indicando el ROL de la causa, junto con el nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad, a fin de coordinar el envío de la invitación a través de un link que le permita al postor unirse a la reunión donde se verificará la audiencia de remate. De esta forma, las partes y los postores podrán conectarse por videoconferencia Zoom a través de los siguientes datos de conexión: <https://zoom.us/j/96516588618> //ID de reunión: 965 1658 8618 DEMAS ANTECEDENTES INGRESAR CON ROL de causa a www.pjud.cl. 08.

Remate. Ante 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna y ciudad de Santiago, se rematará el 28 de enero de 2025 a las 15:15 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, mediante link <https://zoom.us/j/6411373990> , propiedad de dominio de deman-

dado, señor Álvaro Simón Rojas Abarca, consistente en la casa número cincuenta y uno, con acceso común por Avenida Sagrados Corazones número catorce mil sesenta guion cuarenta y tres del denominado Condominio Santa Luz, comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3637 y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a su nombre a fojas 6875 número 9943 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo equivalente a la fecha de la subasta de 6.500 unidades de fomento. Postores interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema Nº 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-3034-2022, Banco de Crédito e Inversiones con South West Logistics SPA y otro, Juicio ejecutivo. 09.



Remate: Décimo Tercer (13º) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Santiago, próximo 21 de enero de 2025 a las 13:30 horas, se remata por videoconferencia, vía plataforma zoom el departamento 603 del sexto piso del Edificio Parque Centenario I, signado con el Nº 1.359 de la calle Milán, Comuna de San Miguel y derechos proporcionales en bienes comunes; inscrito fojas 11921 vta., número 11760 Registro Propiedad del año 2003 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo remate: U.F. 4.531,478.- por su valor en pesos al día de la subasta. Interesados en participar deben contar con com-

putador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, y consignar garantía por 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, que deberá ser entregado en el Tribunal entre 11:00 y 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Asimismo, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al remate postores deben manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de O.J.V. que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado, y señalar correo electrónico y número de teléfono, y también a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al remate deben enviar correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación y recibir protocolo y link para la subasta. Coordinación para presenciar y/o participar en remate deberá hacerse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile / Vergara, Rol C-6222-2013. Secretario. 09.



REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín Nº 2984, 3º y 4º piso, día 15 enero 2025; 12:00 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicada comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que corresponde el inmueble denominado Hijueta Nº 7, ubicado en la Manzana, individualizado en el plano Nº IV ñ 2-3216 ñ S.R. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 833 Nº 1094 Registro Propiedad año 2009, CBR Monte Patria. Mínimo posturas \$673.934.690.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos



ajenos al Tribunal, se realizar día siguiente hábil misma hora. Ser carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAÚ CHILE S.A/MORGADO", ROL N° 3664/2023. 09.

EXTRACTO: JUZGADO DE Letras y Garantía de Quintero, Segundo llamado REMATE. 16 enero 2025, 12:00 horas, juicio despoamiento ejecutivo Rol C-549-2021, "Itaú Corpbanca con Sociedad Valle Alegre inmobiliaria e inversiones SPA", Parcelas N° 136 y 137, resultantes subdivisión lotes signados como Lote N° 1-2 y Lote 3. producto de la subdivisión del Fundo La Melosillas Sur, ubicados en Vía F-190 Camino a Valle Alegre. Comuna de Puchuncaví. Títulos dominio fojas 1798 N° 1826 y fojas 1799 N° 1827 ambas Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Quintero. Mínimo subasta \$42.714.126. Postores deberán constituir garantía 10% del mínimo establecido para la subasta, a través depósito judicial o cupón de pago Banco Estado, en cuenta corriente Tribunal. Los postores interesados deberán constituir garantía referida, a lo menos, con cinco días antelación al remate, debiendo informar mismo día que la haya consignado mediante escrito presentado causa Oficina Judicial Virtual, acompañando comprobante legible, indicando ROL - NOMBRE - RUT -CORREO ELECTRÓNICO - DOMICILIO - TELEFONO - N° CONSIGNACIÓN -MONTO - EMPRESA O TERCERO PARA EL QUE ADQUIERE - RUT - DOMICILIO. Demás bases, y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal. 09.



REMATE Ante el Primer Juzgado Civil Curicó, 22 de enero 2025, a las 10:00 horas en los autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ORMAZABAL", Rol N° C-2612-2017, se rematan los siguientes inmuebles: 1) Lote A, que forma parte del Lote Seis del resto o Lote A uno A, ubicado en calle Ramón Sanfuro, comuna de Santa Cruz, inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 1108 N°1061 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Rol de avalúo N°207-77 de la comuna de Santa Cruz. 2) Lote C, que forma parte del Lote Seis del resto o Lote A uno A, ubicado en calle Ramón Sanfuro, comuna de Santa Cruz, inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 1109 N° 1062 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. Rol

de avalúo N° 207-75 de la comuna de Santa Cruz. Mínimo para posturas es la suma los avalúos vigentes a la fecha de la subasta, a modo referencia estos corresponden a las sumas de \$56.908.667 respecto de inmueble Rol 207-77 y la suma de \$31.906.848 respecto de inmueble 207-75. Precio debe pagarse de contado dentro de 5° día hábil siguiente a la subasta. Para participar debe rendirse caución consistente en vale a la vista bancario tomado o endosado a la orden del Tribunal, equivalente al 10% mínimo fijado para subasta. Demás antecedentes y bases de remate en causa indicada. Los postores en línea deberán conectarse en el siguiente link: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWlFMRDd2wG3ajFmZUIhUT09> ID de reunión: 752 861 9023, Código de acceso: p2rgkq EL SECRETARIO. 09.

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3° y 4° piso, día 14 de enero de 2025; 12:00 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble corresponde Departamento Numero 1402 A del Edificio "A" y el estacionamiento N° 89 del Condominio Parque Costanera Lote AZ uno, cuyo ingreso es por calle El Azufre N° 23, descrito en el plano archivado al final del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta a fojas Fs.497 Nro 522 del año 2016. del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo \$137.954.580. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK /CAZORLA" ROL N° 2700/2023. 09.

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3° y 4° piso, día 15 de enero de 2025; 11:30 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>. inmueble corresponde departamento N° 111, ubicado primer piso, bodega N° 144 y estacionamiento N° 80. ambos ubicados segundo subterráneo, todos CONDOMINIO PLAYA HUANTAJAYA, ubicado Pasaje Camino a la Playa N° 2040, de la comuna de Iquique, individualizado en plano de Copropiedad Inmobiliaria. archivado bajo el N° 618, rectificado y complementado por plano archivado bajo el N° 922, ambos del Registro de planos y Documentos del año 2011. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1387 N° 1764. Registro de Propiedad año 2020, Conservador de Bienes Raíces de Iquique. Mínimo \$177.238.572 Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial. cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK / VIVALLO". ROL N° 577/2023. 09.

REMATE TERCER JUZGADO de Letras Antofagasta, San Martín N° 2984 sexto piso Juicio Ejecutivo ROL C-700-2022, "SCOTIABANK CON CORTES MILLA", decretó remate 09 DE ENERO DE 2025, a las 12:00 horas, presencial en Tribunal, inmueble ubicado en Villa Alemana. Calle Garay N° 1133. Dominio inscrito Fojas 179 VTA. N° 280 Conservador Bienes Raíces Villa Alemana Año 2019. Mínimo subasta \$174.657.020.- interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme bases de remate, por cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado en cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) o

Vale vista a la orden del Tribunal, entregado materialmente dependencias del Juzgado informado como garantía e ingresar comprobante legible rendición garantía por módulo remates Oficina Judicial Virtual, 24 horas anteriores a la subasta, indicando correo electrónico en caso de contacto. Demás antecedentes enviar correo electrónico a j13_antofagasta@pjud.cl o consultar causa en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>. 08.

REMATE. Ante TERCER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 5° y 6° piso, día 16 de enero 2025, 12.00 horas, remate audiencia presencial en dependencias tribunal. inmueble corresponde a casa N° 1, del Conjunto Habitacional cuyo ingreso es por calle Salvador Reyes N° 1168. Dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 3301 N° 3639, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2011. Mínimo posturas \$132.470.373.- o avalúo vigente a la fecha remate, según bases. Postores interesados deberán participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Mayores antecedentes y consultas correo electrónico tribunal, j13_antofagasta@pjud.cl. Precio pagadero contado dentro quinto día. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "SCOTIABANK /ROJAS" ROL N° 5850/2023. 09.

ANTE CUARTO JUZGADO Letras Antofagasta. San Martín N° 2984, piso 8, día 5 de febrero de 2025, 8.30 horas. remate audiencia presencial en dependencias del tribunal, inmueble correspondiente al departamento N° C-108, situado primer piso edificio C Condominio tipo A denominada CONDOMINIO MIRADOR DEL BIO-BIO, construido en lote C uno, resultante subdivisión del lote C, ubicado en calle Miraflores N° 820, Sector Lorenzo Arenas, ciudad y comuna de Concepción. Le corresponde el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamientoN0120. Dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 10174 N° 2434, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, correspondiente al año 2022.- Mínimo posturas \$42.922.999 o avalúo vigente fecha a la fecha remate, según bases. Remate se realizará en dependencias Tribunal. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Mayores antecedentes y consultas correo electrónico tribunal, j14_antofagasta@pjud.cl. Precio pagadero contado dentro

quinto día. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "SCOTIABANK / LARA" ROL N° 826/2024. 09.

16° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4° PISO, comuna de Santiago. Rematará por video-conferencia ZOOM, plataforma zoom, 09 de enero de 2025, a las 10:15 horas, los derechos que le corresponden al demandado, que equivalen al 50% del departamento N° A-705 del piso N°7, de la Torre A del "Edificio Capital", con acceso por calle Zenteno N°1490, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscritos a fojas 48.568 número 73.326 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$20.687.110.-, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil efectuada subasta. Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal día precedente a fecha fijada para subasta, entre 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán valores vista fuera horario señalado. Al momento de presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom, para cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Además, deberán contar con clave única del Estado activada, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: juicio ejecutivo. "Scotiabank Chile / CANNOBBIO" Rol C-10804-2022. Secretaria (S). 08.

30° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19° Piso, comuna de Santiago, rematará por video-conferencia Zoom, plataforma zoom, 09 enero 2025, a 13:00 horas, departamento N° 61, bodega N° 56 y estacionamiento N° 11 del primer piso, todos del edificio ubicado en Avenida Cristóbal Colón N° 3.219 - 3.291 y por calle Montealegre N° 1.027, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Propiedad inscrita fojas 82.449 número 119.712 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de



Puente Alto año 2023. Mínimo posturas UF 10.539.- en su equivalente en pesos al día de la subasta, de acuerdo a tasación pericial informada en la causa, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Para participar en subasta interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por monto que corresponda 10% del mínimo, deberán entregar copia digitalizada de carnet de identidad, señalar nombre completo del postor, email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Además, deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción acta de remate. Todos comparecientes a subasta deben contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. Scotiabank Chile Con Inversiones Marodú Spa Rol C-21230-2023. Secretaría. 08.



REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Los Angeles, causa rol C-2938-2019 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con FUENTES" se ha ordenado remate en audiencia el 21 de enero de 2025 a las 12:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Los Angeles, consiste en departamento doscientos ocho, que corresponde a la unidad número dieciséis, emplazado en el segundo piso, del denominado "CONDominio EDIFICIO EL OLIVO" ubicado en calle Costanera Quilpué Norte número ochocientos treinta y cuatro, Y DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO TREINTA Y SIETE, comuna de Los Angeles. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 4244, número 3092, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo postura \$34.423.786.-caución interesados 10% mínimo \$3.442.378.- a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEO-CONFERENCIA EN TRIBUNALES. Para tener derecho a participaren la su-

basta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate y la escritura de adjudicación deberá otorgarse dentro del plazo de 30 días hábiles a contar de la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123 2° Piso de Los Angeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma Zoom y que todo interesado en presencia o participaren el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico j12_losanjeles@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el secretario del tribunal, vía telefónica o al correo electrónico del Juzgado antes señalado. 08.

2º JUZGADO CIVIL Valparaíso. Prat 779, piso 5, "Banco Estado con Zepeda" Rol C-999-18. ejecutivo, re-

matará 21/1/2025. 11:00 horas, propiedad Población La Explanada. Local comercial N°1, Block 14. Valparaíso, del plano N° 227, registro de documentos año 1979. Inscrito fojas 3633. N° 6355 del Registro de Propiedad 2015 Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo \$18.566.280 (incluye costas). Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate. Postores interesados en la subasta deberán rendir caución 10% mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado. no transferencia electrónica. Los postores deberán enviar correo electrónico a jc2_valparaiso@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente. comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, con copia por ambos lados de cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para contactarlo durante la subasta. Bases y demás antecedentes Secretaría 9ª Tribunal. Secretaría(s). 08.

4º Juzgado Civil Valparaíso, Prat 779, piso 7. Remate "Banco Estado con Escudero Jara Rifo" Rol C-3523-2019, 14 enero 2025. 11:30 horas, mediante video conferencia a través de la plataforma Zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329>, inmueble ubicado en Quilpué, pasaje Chaitén N° 1347, Conjunto Habitacional Puerta del Norte, inscrito a fojas 3637 vta., n° 2163 del Registro de Propiedad año 2010 Conservador Bienes Raíces Quilpué. Mínimo \$22.920.356. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo. La caución fijada deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638 R.U.T. 60.305.002-9 Rol de la causa. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate. en la forma establecida en el artículo 6 del Acta 263-2021, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre. RUT. profesión u oficio. domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contac-

to. El día anterior al remate la Secretaría del Tribunal certificará quienes son las personas que pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero. Cada postor deberá revisar esta información en la tramitación de la causa e ingresar oportunamente a la audiencia de remate con los datos indicados. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes en la causa. Secretaría (S). 09.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

EXTRACTO REMATE: PRIMERO Juzgado Letras Quilpué, Freire 989, en causa civil Rol V-111-2019, "Vargas", se fijó audiencia para el 23/01/2025, 12:30 horas, vía Plataforma Zoom, para subastar derechos sobre inmuebles ubicados en Quilpué, Población El Retiro, calle Grecia, inscritos a fs 997, N° 1516, y a fs 9304, n° 4402. en Registro de Propiedad del año 1993 y 2004 respectivamente. Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Rol de Avalúo 00100-00007-, y calle Amberes. Población El Retiro, a fs 997 vuelta. N° 1517. y a fs 9305. N° 4403, en Registro de Propiedad del año 1993 y 2004 respectivamente, mismo Conservador. Rol de Avalúo 00100-00005. Mínimo posturas \$24.076.485.- pagaderos contado dentro tercero día hábil de efectuada subasta. Todo postor interesado en participar deberá tener activa Clave única del Estado y constituir garantía por suma no inferior al 10% mínimo fijado, debiendo enviar copia al correo electrónico j11_quilpué_remates@pjud.cl y a acorderoc@pjud.cl, junto con fotocopia de cédula de identidad del postor, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico con una anticipación mínima de 4 días hábiles a la fecha fijada para el remate. Los datos de conexión se le indicarán a cada postor vía correo electrónico. Bases y demás antecedentes en expediente. Secretaría. 09.

Extracto Primer Juzgado de Letras de Talca, causa ROL C-1529-2021, 15 de enero de 2025 a las 12:30 horas, subastara inmueble inscrito, a nombre de la ejecutada, a fojas 807 vuelta N°1367 del Registro de Propiedad del año 2023, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Maule, el que recae sobre el inmueble ubicado en Las Vertientes de Maule, de la Comuna de Maule, provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N°1604 al final Registro de propiedad del tiene una superficie aproximada de 0,51 hectá-

reas y deslinda: NORESTE: Camino Público de Talca a Pueblecillo; SURESTE: Camino Vecinal que lo separa de Ernestina Cáceres Valdés; SUROESTE: Carlos Collado Lizama en línea quebrada, separado por cerco; y NO-ROESTE: Oriana Cornejo Martínez, separado por cerco.- La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de lo que se indica más adelante. Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en link <https://zoom.us/j/92954186275?pwd=K468ofpaG1yhmDxzY-1zPbJQbtyZ3R.1> ID de reunión: 929 5418 6275. Código de acceso: 415419. En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir al tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, requeridas. Los postores en línea deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Los postores presenciales deberán acompañar vale vista o boleta de consignación en la cuenta corriente del Tribunal, por el monto indicado antes del llamado a remate. El mínimo para las posturas, será el de su avalúo fiscal vigente a la fecha de la subasta, correspondiente al rol 000156-00127, de la comuna de Maule, ascendente, al segundo semestre del año 2024, a la suma de \$98.502.062, el saldo del precio de la subasta deberá ser consignado en la cuenta corriente del Tribunal en el plazo máximo de cinco días hábiles, siguientes a la subasta, bajo apercebimiento de dejar sin efecto el remate. Salvo que el adjudicatario sea el ejecutante, caso en el que se observará lo dispuesto en las bases de subasta. El inmueble se rematará considerando el inmueble en que incide, como especie o cuerpado cierto, en el estado en que se encuentre a la fecha

de la subasta, con todos sus usos, costumbres, derechos, mejoras y servidumbres activas, con todo lo edificado y plantado, sin gravámenes ni prohibiciones.- Demás antecedentes en la página web; www.pjud.cl, autos Rol N° C-1529-2021, Caratulados MONTANO / LEPE. Juicio Ejecutivo. Primer Juzgado de Letras de Talca. 09.

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, rematará 15 de enero de 2025, a las 11:00 horas, derechos hereditarios que don ALEXIS ENRIQUE TAPIA GUZMÁN posee en el inmueble denominado Lote B, resultante de la subdivisión del Lote N° 3, ubicado en calle Letelier Valdés, hoy calle Victoria N° 115, Población Santa Teresa, de la comuna de Llay-Llay, inscrito a fojas 1344 vta. N° 1268 del año 2021 y a fojas 1147 N° 1035 del año 2022 ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Llay-Llay. Precio mínimo de venta \$2.600.000.- Todo postor deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la postura. La subasta se realizará por videoconferencia por plataforma Zoom. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado. para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de Remate. Los postores deberán constituir garantía suficiente conforme al porcentaje fijado en las bases de la subasta. solo mediante el depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro. 22300045743, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate. Los interesados, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate, también deberán ingresar y enviar correspondientemente. un escrito y un correo electrónico, por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta: jll.sanfeliipe@pjud.cl donde señalarán: a) Que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; b) Que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor. Para lo anterior, deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta y al momento de suscribirse la respectiva escritura de compraventa, deberá consignar el saldo de precio. El plazo para suscribir la escritura pública de compraventa será de 10 días corridos, contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender dicha escritura. Juicio Voluntario "Guzmán". Rol V-225-2022. 09.

REMATE. 2º Juzgado Civil Coquimbo causa Rol C-1558-2023 caratulados "VALDES/GHILARDI" se rematará el día 20 febrero de 2025, a las 12:00 horas, presencialmente, en dependencias del Tribunal, inmueble correspondiente al departamento N° 508, del 5º piso del Edificio A, y el derecho de uso y goce del Estacionamiento N° 54 -A, del Condominio El Bosque, ubicado en calle Rio de Laguna N° 1.353, comuna de Coquimbo inscrito fs. 10.067, N° 5.694, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2010, rol avalúos 3001-272 comuna de Coquimbo. El precio mínimo posturas será la suma de \$62.962.984, sin perjuicio de actualizarse el mínimo al equivalente en pesos a 1.722.00 UF a la fecha de la subasta, que corresponde al avalúo comercial. Los interesados deber rendir la garantía para participar en la subasta, al equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 Banco Estado, del depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 Banco Estado del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico jllcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Dinero que perderá, el subastador, como pena, a beneficio de la parte ejecutante, en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los diez días, a contar desde la fecha del remate; o que no pague, dentro del mismo plazo la cuota al contado inmueble. El acta del remate se confeccionará y firmará el mismo día de su realización. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La Devolución de las garantías se deben coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal o quien la subroge, quien fijará día y hora al efecto. El plazo para extender escritura definitiva de remate será el mismo PARA TODO adjudicatario. Los gastos de escrituración, inscripción, impuestos y contribuciones, consumos domiciliarios y similares, SIEMPRE serán de cargo del subastador. El ejecutante SOLO podrá participar en la subasta con cargo al crédito de autos y aquellos que se autoricen expresamente por

resolución ejecutoriada. La caución para participar en la subasta, y el saldo del precio SOLO podrán enterarse en la cuenta corriente del juzgado en el Banco del Estado (art. 517 C.O.T.). el ejecutante no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la subasta abonándose, al precio del remate, el valor del crédito que tenga en contra del ejecutado, por capital, reajustes, intereses y costas. El subastador deberá designar domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, en el acto del remate, a fin de que le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le notificarán todas éstas por el estado diario. La propiedad se venderá ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres y libre de todo gravamen salvo el que se constituye en la misma escritura, quedando responsable el vendedor del saneamiento, según las reglas generales. Demás antecedentes en las bases de la subasta en Secretaría del Tribunal. Las consultas deben efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o a los teléfonos 512321584 o 512328616. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, nueve de diciembre de dos mil veinticuatro. 09.

EXTRACTO Segundo Juzgado de Letras de Ovalle, en causa rol V-11-2023, caratulada "FERNÁNDEZ", se subastará el 7 de febrero de 2025, a las 12:00 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom, el inmueble denominado EL RINCON EMBAL-SE RECOLETA, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, 1,91 hrs., rol de avalúo 585-8, comuna de Ovalle, inscrito a fs. 2209, N° 3171, año 2014, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo posturas \$33.333.333.- Todo interesado en participar en la subasta como postor deber tener activa su clave Única del Estado, debe constituir garantía mediante vale vista del Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal, por \$3.333.333, lo que deber hacerse llegar al Tribunal a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al día fijado para la subasta, demás condiciones en la causa señalada.- 09.

REMATE: Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta, causa caratulada "Estudio Jurídico Henríquez y Mieres/Carrasco". Rol C-1641-2013. Se rematará 20 de enero de 2025 a las 12:00 horas, inmueble Casa número quince. del Condominio Dunas de Costa Laguna - lote K Cinc, con acceso principal por

Avenida Alcalde Maximiliano Poblete número catorce mil ochocientos uno inscrito a fojas cuatro mil ochocientos ochenta y nueve Vuelta (4889v) número siete mil doscientos cuarenta y ocho (7248) del Registro de Propiedad del año dos mil veintidós (2022), cuyo dominio está a nombre de BERTHA MARILU CARRASCO CASAN A en el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo: será la suma de \$252.087.118.- Se hace presente que la subastase realizará en forma presencial, salvo que el tribunal disponga su realización por vía telemática, y para lo cual los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, o consignación en la cuenta corriente del mismo a su orden. por la cantidad correspondi ente al 10% del precio mínimo fija do para la subasta. Demás bases y antecedentes causa Rol C-1641-2023. 09.

Remate. 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 20 de enero del 2025 a las 12:45 horas. Se rematará el departamento N° 306, del edificio N° 2, ubicado en calle José Besa N° 14.778 de la población Cristóbal Colón Seis, actual Tres, comuna de San Bernardo, y los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el edificio, inscrito a nombre de Ronald Ernesto Oyanedel Riquelme a Fs. 136 N° 242 Registro de Propiedad año 2022 CBR San Bernardo. Mínimo es \$11.979.251, que corresponde a los 2/3 del primer mínimo. La subasta se realizará por plataforma Zoom, sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361. Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta. La caución debe ser equivalente al 10% del mínimo del remate, mediante vale vista de un banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador, el que deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior a la subasta entre 10:00 y 12:00 horas y si recayere en sábado deberá ser presentado el viernes anterior, donde deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple del referido documento y del vale vista. Bases y antecedentes en autos 'Fondo con Oyanedel rol C-9375-2023'. 09.

Extracto Décimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4. Se rematará el 15 de enero de 2025, a las 11:00 horas, en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en calle Roberto Matta número 0116, correspondiente al Lote número 32, de la manzana 29,

del Conjunto Habitacional denominado 'Jaime Barros Lira', Comuna de Colina, Región Metropolitana. El mínimo de las posturas será el equivalente en moneda nacional a la cantidad de 445,4952 Unidades de Fomento más \$277.720 por concepto de costas procesales. El inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico que se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres, que declara conocer. El sólo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del inmueble a subastarse. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse a lo menos por la suma de \$ 300.000 o alguno de sus múltiplos. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Demás bases y antecedentes autos ROL C-31495-2016, caratulado "Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional/ Cardoza". Hipotecario. Secretaría. 09.

Extracto 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago. El 21 de enero de 2025, a las 10:00 horas se subastará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/92313171822>, el inmueble calle La Frontera N° 2042, que corresponde al sitio N° 3 de la Manzana B-uno del plano de loteo del Programa Habitacional 'Luis Durand II', comuna de Lampa, Región Metropolitana. La inscripción a nombre del demandado Serge Andre D'apremont Reuse, a Fs. 86.893 N° 122.669 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Santiago. Mínimo para las posturas UF 1.044,4675, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las \$1.046.800 por concepto de costas. Todo postor debe acompañar materialmente en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo. Precio se debe pagar al contado, dentro de 5 día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la



cuenta corriente del tribunal, de acuerdo con el instructivo para depósitos de la cuenta corriente jurisdiccional, al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Y de deberá dar estricto cumplimiento al inciso 5° del art.29 de la Ley 21.389. Bases y antecedentes en expediente 'Securitizedora con D'apremont'. Rol C-12088-2024. Secretario. 09.

EXTRACTO REMATE 22° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, Santiago, en autos "HOGAR DE REPOSO NUESTRA CASA/CARREÑO" Rol: C-5476-2022, se rematará el día 13 de ene-

ro de 2025, a las 10:00 horas, la propiedad consistente en el sitio número doscientos cincuenta y cuatro de la manzana "Ñ" del plano de loteo de la Población "Nueva Palena Segundo Sector", Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 11568 número 17167 del registro de propiedad del año 2014, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas suma de \$68.351.524. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom. Para efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace <https://zoom.us/j/97750778513>

iniciando la sesión por medio esta plataforma. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los tramites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Postores interesados deben rendir vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. La entrega material del Vale Vista debe verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la

causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzado o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S.S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador dentro del mismo día de efectuada la subasta, mediante la suscripción con su firma electrónica simple, haciendo las veces de la misma el ingreso del acta en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado HOGAR DE REPOSO NUESTRA CASA/CARREÑO. Rol C-5476-2022. 09.

Extracto. 24° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 8, Santiago. El 15 de enero del 2025 a las 15:00 horas, en forma presencial en las dependencias del tribunal, se rematará inmueble ubicado en Pasaje La Cueva N° 1872, sitio N° 15, de la manzana A-5, del programa habitacional Luis Durand Etapa I, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Alejandro Davis Rodríguez Sepúlveda, a Fojas 35924 N° 51659 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo es 1583,8426 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 334.400 por costas. Se dará estricto cumplimiento al art. 29 de la ley 21389, interesados rendir garantía equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal judicial con indicación del tomador, el vale vista deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudique el inmueble. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día del remate. El saldo del precio deberá consignarse a la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5 día hábil contados desde la subasta. Bases y antecedentes en autos 'Securitizedora con Rodríguez', Rol C-12487-2019. 09.

Remate: 24° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 8° piso, en causa Rol: C-7429-2023, se rematará bajo modalidad presencial, en dependencias del Tribunal, el día 22 de enero de 2025,

a las 15:00 horas, el Local número 7, ubicado en el lote número uno de la propiedad de calle Nicanor Plaza número doscientos diecinueve guion A, comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 35.567 N° 51.612 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta: \$ 48.913.998. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, el que deberá ser tomado por el que eventualmente se adjudicará el inmueble, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 21.389. Además, deberán acompañar conjuntamente su cédula de identidad vigente. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará en forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía propuesta. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Tannenbaum, Pablo con González, Bernabé'. Secretaria. 09.

Extracto. Ante el 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 18° Piso, Santiago, en causa caratulada 'Meier con Sergio Gómez S.A.', juicio ejecutivo, Rol C-15732-2023, el 05 de febrero de 2025, a las 15:30 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. la propiedad raíz ubicada en Avenida Camilo Henríquez N° 350 al N° 358, de la comuna y provincia de Curicó; inscrita a fojas 8430 número 4119 del año 2011 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para la subasta será la suma de \$738.432.567. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/91202742589>. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la or-

den del 2º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Saldo pagadero dentro de tercer hábil de efectuado el remate. Demás bases y antecedentes en autos 'Meier con Sergio Gómez S.A.' Rol C-15732-2023. Secretaria. 09.

Remate 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 19. El 08 de enero 2025 a las 13.00 horas, vía Zoom, se rematará conjuntamente oficina número 407 del cuarto piso y estacionamiento número 7 del Tercer subterráneo del edificio Manhattan, más derechos en proporción valor adquirido en unión con otros adquirentes en bienes comunes, ubicado en Avenida Luis Thayer Ojeda 0191, comuna de Providencia, Región Metropolitana. Dominio a fojas 619 número 491 (oficina) y fojas 620 número 492 (estacionamiento) del Registro de Propiedad de Santiago del año 2003. Mínimo postura 2.144,6667 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta. Para participar en la subasta los inte-

resados deben entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Además, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, y señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a remate. Saldo precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes Secretaria Tribunal, 'Esmax Distribución Spa con Inversiones Winner Limitada', Rol C-4286-2020. Secretario. 07.

Remate ante el juez arbitro Raúl Antonio Ríos Llanca, con domicilio en calle Compañía n° 1068, oficina 207, comuna y ciudad de Santiago, se rematará el 17 de enero de 2025 a las 13.00 hrs., inmueble ubicado en Calle 464 n° 5341, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, rol de avalúo SII 9231-8 de Peñalolén y se encuentra inscrito fojas 21129 número 30567 y a fojas 21130 número 30569, ambas Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces De Santiago del año 2022.- Mínimo posturas 1.750 Unidades de Fomento. Precio pagadero contado dentro de los 5 días siguientes de la fecha subasta. Interesados deberán presentar vale vista a la orden de Raúl Antonio Ríos Llanca o endosado a favor de éste, por el 10% del precio mínimo fijado para subasta. Demás detalles y bases en juicio arbitral 'Neira/Neira', del 4º Juzgado Civil de Santiago, Rol n° 6493-2023, a través del correo electrónico 'mrios@uc.cl'. 07.

Extracto. Juez árbitro Sergio Monsalvo Carvajal rematará el 21 de enero de 2025, a las 15:30 horas a través de videoconferencia por plataforma zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/346688Q099>, el inmueble ubicado en calle Los Alerces N° 0352, que corresponde al Lote N° 2 de la manzana 19, de la Población Huaiquillo, de la comuna de Curicó, inscrito a fojas 4989, N° 3343 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 1998 y a fojas 9611, N° 5040, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2011. Mínimo para la subasta será la suma de \$50.000.000, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del juez árbitro, por un equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate que deberá ser entregado en el oficio del Actuario Arbitral, don Mario Riera Navarro, ubicado en las

dependencias del 2º Juzgado de Letras de Curicó. 07.

Remate Ante Juez Partidor, Visconde Dorian Valdés De Pablo, rematará 29 enero 2025 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, comuna de Las Condes, sgtes. inmuebles: 1) Independencia N° 1.379, Población Hijuelas Grandes, comuna Villa Alemana, inscrito a fojas 228 N° 364 año 2018 y fojas 1708 N° 2311 año 2002, ambas Registro Propiedad CBR Villa Alemana. Rol de avalúo 838-12. Mínimo \$55.000.000; 2) Eleuterio Ramírez N° 477, esquina Condell, hoy departamento N° 10, comuna y ciudad de Valparaíso, inscrito a fojas 3249 vuelta N° 4925 año 2022 Registro Propiedad CBR Valparaíso. Rol de avalúo 118-37. Mínimo \$8.000.000. Ambos pagaderas contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556. 09.

Remate Ante Juez Partidor, Visconde Dorian Valdés De Pablo, rematará 29 enero 2025 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, Las Condes, inmueble Av. Del Sur N° 721, Dpto. 11 del Block N° 3, Población Exequiel González Cortés, comuna de Ñuñoa, inscrito fojas 49.408 N° 48.520 año 2005 Registro Propiedad CBR Santiago, Rol avalúo 6101-29. Mínimo \$128.604.725, pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556. 09.

Remate. Ante el juez Arbitro don Carlos Raicevich Flores en la of. del mismo ubicada en Paseo Huérfanos 1055, of. 506 se rematará el día 21 enero 2025 a las 15:00 horas la propiedad que corresponde al Lote A, resultante de la subdivisión del Lote A que constituye resto parcela 370 del proyecto de parcelación Culprán e hijuela Cuarta de Hacienda Popeta ubicada en comuna Melipilla, provincia de Melipilla, según plano archivado bajo número 1281 al final del registro de propiedad año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla de superficie aproximada de 266.000 mts2 deslinda Norte Bien común especial 30, camino interior por medio y estero Popeta al Nororiente 125, con Lote A 1, en que subdivide el predio 30 metros con Lote B, Sur en 370 mts con parcela 371 Oriente con Lote B en que se subdividió el predio con Lotes A1; A2; A3; A4, de la subdivisión y con camino público a Melipilla Poniente con Parcela 369 el dominio se encuentra inscrito a fs. 1476

vta. N° 2434 del Registro de propiedad año 2000 y fs. 158 N° 293 del Registro de Propiedad del año 2020 ambas de Conservador de Bienes raíces de Melipilla. El precio mínimo del remate será la suma de \$638.506.250 pagadero al contado dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta interesados deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo fijado con vale vista a la orden del juez árbitro don Carlos Raicevich Flores, Rut 6.239.309-2, demás antecedentes en causa 'Bustos Con Faundez' fono +56984013430. El actuario. 09.

Remate ante juez arbitro Jacqueline Garrido G. caratulado Cáceres/Cáceres, que se celebrará vía Telemática por plataforma Zoom, el día 31 de enero a las 15:00 horas, los interesados en participar solicitar número a los siguientes correos electrónicos: jacquelinemsp@gmail.com o icovarrubias@pjud.cl, y/o al celular del Tribunal +56993305081, el remate de la propiedad ubicada en calle Carlos Salas Herrera N° 4247 comuna de Conchal. Título registrado a Fojas 53109 Número 82945 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2009. Mínimo para la postura \$70.000.000.- Interesados deben rendir caución del 10% mediante vale vista a la cuenta Rut del BancoEstado: 10.954.012-9, remitiendo copia del depósito a los correos electrónicos señalados arriba, demás bases del remate, solicitar a las casillas ya individualizadas. El actuario. 09.

Remate Ante Juez partidor Iván Acevedo Daza, calle San Sebastián N° 2807, oficina 514, Las Condes, email iacevedo@aymabogados.cl, se rematarán el día 30 de enero de 2025, a las 16:00 horas, inmuebles: a) Ubicado en Pasaje 21 de mayo N°4.095, Rol de avalúo 8191-19, Maipú, inscrito a fojas 14151 N°20283 del Reg. Propiedad CBR Santiago año 2017; b) Inmueble ubicado en Pasaje 21 de mayo N°4.099, Rol de avalúo 8191-20, Maipú, inscrito a fojas 14152 número 20284 del Reg. Propiedad CBR Santiago año 2017. Mínimos: a) \$60.361.334.-, respecto de inmueble ubicado en pasaje 21 de mayo N°4095, Maipú, Rol 8191-19; b) \$51.086.246.-, respecto de inmueble ubicado en pasaje 21 de mayo N°4099, Maipú, Rol 8191-20. Interesados presentar vale vista a la orden del Juez Partidor, equivalente a un 10% del mínimo fijados en cada caso, saldo pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en autos arbitrales caratulados "Sánchez con Sánchez". Actuario. 09.

Juez Arbitro Luis Cáceres, 2º remate mediante videoconferencia, el 15 enero de 2025, 16:00 horas, que consiste en propiedad de calle Libertad 1180, que deslinda: al Norte, con sitio número noventa y dos; al Sur, con sitio número noventa y cuatro, al Oriente, con calle Libertad; y al Poniente, con sitio número noventa y nueve, comuna de San Bernardo, Rol de Avalúo 1534-6, de propiedad de doña Irene de Las Mercedes Covarrubias Rosales; el nieto de los causantes originales don Sergio Alfonso Covarrubias Salas, en representación de don Sergio Covarrubias Rosales; y, Camila Del Rosario Medel Machuca, Rut. 3.270.123-K, cónyuge sobreviviente, Camila Elizabeth Covarrubias Medel, Rut. 8.446.127-K, Luis Eduardo Cobarrubias Medel, Rut. 8.474.064-0, y, Mauricio Andrés Covarrubias Medel, Rut. 8.474.395-K, en representación de su padre don Luis Aliro Covarrubias Rosales, inscrita a: a) fojas 183, número 308 del Registro de Propiedad del año 1981; b) fojas 2836, número 4752 del Registro de Propiedad del año 2016; y, c) fojas 594 v, número 950 del Registro de Propiedad del año 2023; todas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo \$211.200.000.-, pagadero dentro 5º día hábil siguiente al remate. Interesados para participar en el remate, deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre de Juez Arbitro Luis Armando Cáceres Valdés, cédula de identidad N° 10.544.513-K, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar copia vale vista a correo electrónico luis.caceres.v@gmail.com, debiendo entregar copia de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, hasta las 14:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. El Actuario. 09.

EXTRACTO REMATE JUI-CIO PARTICION. Rematará el VIERNES 17 DE ENERO DE 2025 A LAS 16:39 horas, que se celebrará por medio virtuales mediante plataforma Google Meet, totalidad de los derechos de dominio que caen sobre inmueble compuesto Sitio y Casa, calle Tomás Alba Edison N° 1420, La Serena. Inscripción fojas 8.780, N° 5913, Registro Propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces La Serena, y Especial herencia fojas 13.042, N° 8755, Registro Propiedad



Conservador Bienes Raíces La Serena año 2019; y Especial herencia fojas 3.326 N° 3055, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, año 2007. Mínimo subasta 4.500 Unidades de Fomento, valor a la fecha del día fijado para la subasta. Interesados deberán con 48 horas anticipación, enviar correo a gphillipsyabogados.cl para enviar invitación y solicitar bases de remate. Para participar en la subasta deberán acompañar dinero efectivo o vale vista endosable o a nombre de juez Arbitro don Luis Gastón Iyer Hudson por el 10% del mínimo, calle Las Rojas Oriente 302, La Serena. Alejandro Tomás Viada Ovalle. Actuario Ministro de fe. 09.

Juez Arbitro Jorge Ormeño Fuenzalida, Bulnes 317, Of. 511, Santiago, rematará, 24-01-2025, 15:30 hrs, inmueble de San Hugo 789 Marcela Paz, Puente Alto, inscrito a fs. 4939 N°7938, año 2019, Registro de Propiedad CBR Puente Alto. Mínimo \$110.000.000.

Precio pago contado dentro de 5 días siguientes a la subasta. Los interesados deben presentar vale vista a la orden de Jorge Ormeño Fuenzalida o endosado a favor de éste por 10% del precio mínimo establecido. Demás bases partición Cabrera/Biot, bravopulgar@gmail.com, oficina.abogados@gmail.com. 09.

REMATE: En el despacho del abogado Juez Partidor Ramón Díaz Barros, Estado 235 oficina 903, Santiago, remátese el día 8 de enero del 2025 a las 17,00 horas, en cuarto llamado, inmueble ubicado en calle Parque El Rosal Nro. 3.786, que corresponde al sitio 7 manzana U de la etapa B 7, Conjunto Habitacional Santa María de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, con lote 8 de la misma manzana; con lote 6 de la misma manzana; Oriente, con calle Parque el Rosal; Poniente, con lotes 85 y 86 de la misma manzana, inscrito a fojas 14849 número 22.130 Registro Propiedad

Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2010, rol avalúo 3681-41 comuna de Maipú, mínimo subasta \$114.819.503 Precio contado dentro de 5 días fecha subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Juez Partidor, Rut 6.206.287-8, equivalente 10% mínimo. Bases y antecedentes Juicio de Partición caratulado "De la Cruz con Carrasco" ante juez partidor Ramón Díaz Barros, teléfono 222474526-991001377 Santiago. Juan José Lazcano Ruiz, actuario. 08.

EXTRACTO. REMATE: ANTE el Juez Arbitro Rodrigo Álvarez Acevedo, rematará en forma presencial el día 20 de enero del 2025 a las 16:00, en el tribunal ubicado en Avenida Libertad 1155-A, Viña del Mar. el inmueble ubicado en calle San Luis N° 302 del Cerro Los Placeres. Valparaíso. inscrito a fojas 4107 vuelta N° 6853 registro de propiedad año 2023: rol de avalúo 8041-9; mínimo de subasta \$116.122.751; precio pa-

gadero dentro de los 3 días hábiles desde la fecha de la subasta, para tener derecho a efectuar posturas en el remate, interesados deberán acompañar vale vista endosado en blanco por el 10% del mínimo del remate con 48 horas de anticipación a fecha de subasta. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de partición caratulados "Hernández con Tapia". Consultas: ralvarezacevedo@gmail.com. 08.

REMATE ANTE JUEZ Partidor Enrique Daniel Gaete Oberreuter, se rematará 15 de enero de 2025. a las 12:00, presencialmente en sede Tribunal Arbitral, Plaza de Justicia N° 45, oficina 706, Valparaíso: a) Derechos en inmueble calle Victorino Lastarria N° 58, Valparaíso, rol de avalúo 803-12, inscrito fojas 3.668 vta., número 2.355 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso año 2005. Mínimo subasta 2.000 uf. B) inmueble Pasaje 26 Media Sur "E" N° 0167, loteo "VILLA FLORENCIA", sector "LA

FLORIDA CHICA", Talca, rol de avalúo 2655-18. inscrito fojas 10.092. número 4.777 Registro De Propiedad Conservador Bienes Raíces Talca año 2001. Mínimo subasta 1.200 unidades de fomento. Precio pagado contado en equivalente en pesos valor uf día subasta, en plazo 5 días hábiles contados suscripción acta de remate. Interesados deberán abonar vale vista endosable a la orden del juez partidor por 10% mínimo fijado. Demás bases y antecedentes estudio juez partidor o correo gsgasociados@entelchile.net. En autos arbitrales caratulados "HERMOSILLA CON RUBILAR". Actuario. 09.

EXTRACTO. Juez Partidor, Matías Robertson Cortés, rematará 21 enero 2025. 12:00 horas. Lote A proveniente de la subdivisión del sitio N° 58 de la Manzana 166 del Balneario La Puntilla San Fuentes, ubicado en calle Ernesto Riquelme N° 1108. comuna Quintero, inscrito fojas 5545. N° 4687 del Registro de Propiedad CBR Quintero año